

Entidades Colocadoras: Banco Santander de Negocios Portugal.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—36.009.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 106 Junio 2008

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 106 por importe nominal de ciento veinticinco millones (125.000.000) de euros que corresponden a un total de dos mil quinientas (2.500) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 21 de mayo de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cincuenta mil euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 2 de junio de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 2 de junio de 2008 (incluida dicha fecha) pagaderos por semestres vencidos, los días 2 de junio y 2 de diciembre de cada año sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de referencia Euribor a seis meses, según se publica en la página de visualización designada como Euribor 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,55 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Junio de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Fortis Bank NV/SA.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—36.067.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 107 Junio 2008

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 107 por importe nominal de mil millones (1.000.000.000) de euros que corresponden a un total de veinte mil (20.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión

de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 22 de mayo de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 99,962 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y un euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 3 de junio de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 3 de junio de 2008 (incluida dicha fecha) pagaderos por trimestres vencidos, los días 3 de septiembre, 3 de diciembre, 3 de marzo y 3 de junio de cada año sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como EURIBOR 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,53 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Junio de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Colocadoras: Goldman Sachs International, Abbey National Treasury Services PLC, DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt am Main y Fortis Bank SA/NV.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—36.068.

SCHNEIDER ESPAÑA DE INFORMÁTICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Verano, 18-20, polígono industrial Las Monjas, Torrejón de Ardoz (Madrid), a las doce horas del día 30 de junio de 2008, en primera y única convocatoria, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de las acciones propias números 19.017 a 25.354, ambos inclusive, números 25.355 a 40.437, ambos inclusive, números 1.269 a 2.536, ambos inclusive y números 79.672-79.743 inclusive.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Finalmente, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación, así

como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Ignacio Eguidazu Mayor, Secretario del Consejo de Administración.—35.050.

SECTOR 2 GESTIÓN URBANÍSTICA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Santa Fe, calle Cristóbal Colón, 2, bajo, el próximo día 30 de junio de 2007, a las nueve horas en primera convocatoria y 24 horas después en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico 2007, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que proceda al depósito de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento de dos nuevos Consejeros en sustitución, por dimisión voluntaria, de D. Francisco Molinero Espadas y D. Francisco Molinero Moreno.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta General.

Los Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Santa Fe, 22 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ubaldo Rodríguez Cabezas.—36.225.

SEGARRA DE GAIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se hace constar que el Consejo de Administración de «Segarra de Gaia, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada con carácter universal el día 15 de mayo de 2008, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social de «Trumes, Sociedad Anónima», situado en la Carretera Exterior, s/n, de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), el día 30 de junio de 2007 a las 17,30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Renovación de cargos del Órgano de Administración.

Cuarto.—Fijar la retribución del Órgano de Administración para el presente ejercicio 2008.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de esta Ley, se hace mención del derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Coloma de Queralt (Tarragona), 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Trull Piñol.—34.979.